

El Gobierno español confía en que Bruselas de una solución satisfactoria a la eliminación de cadáveres

Hace unos meses les informamos en estas mismas páginas (nº 59, revista GANADERÍA) de la publicación de un dictamen de la EFSA sobre las investigaciones que nuestro país está realizando en el campo de la eliminación de cadáveres en las explotaciones ganaderas. El dictamen no sirvió para dar luz verde a esos sistemas, pero dejó la puerta abierta a un cambio en las normas aplicadas hasta ahora, que implican la retirada de los cadáveres para su eliminación en centros adecuados.

Al menos en el seno del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) se muestran confiados en que esa sea la vía para la introducción de los cambios que nuestro país lleva tiempo pidiendo. “Nosotros hemos visto efectivamente que el dictamen que ha hecho la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, en inglés) no es muy concluyente y lo podemos ver de las dos maneras: lo podemos ver medio lleno o medio vacío. Hemos optado por el medio lleno en donde una parte, que es el almacenamiento intermedio de cadáveres, queda bastante resuelta, aunque no del todo”. Carlos Escribano, director general de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM se refiere a sistemas que permiten la degradación de los cadáveres en *bunkers* dentro de las explotaciones.

Los residuos tendrían que retirarse para su posterior destrucción. “No es la solución total que nosotros queríamos, y que las empresas españolas buscaban, pero sí es una solución muy práctica, ya que lo que habría que trasladar de las explotaciones a los centros de aprove-

chamiento definitivos no sería, ni mucho menos en peso ni en coste, lo mismo”.

La solución podría venir de la modificación del Reglamento 1774/2002, “en las propuestas que estamos barajando con la Comisión Europea (CE) si figura ya una forma de legalizar los sistemas que fueron investigados en España y experimentados por parte de las universidades y asociaciones de ganaderos como depósitos intermedios”.



Lo cierto es que nuestro país es el más firme defensor de los cambios, y es que la realidad del sector así lo aconseja. “Cuando se tomaron las medidas del enterramiento de cadáveres hemos de recordar que era una época de bastante alarma y también un momento en que nadie había hecho investigaciones sobre métodos alternativos. Con cierto retraso, lo que hacen las instituciones europeas es adecuar la normativa, eso esperamos, a los nuevos conocimientos y a los nuevos estudios sobre estos procedimientos”.

Más complicado es poner fecha a

esas modificaciones, según nos explica Carlos Escribano, “siempre es difícil decir el cuando. Nuestro calendario es finalizarlos antes de que termine este año. Cuanto antes mejor. Pero digamos que nos hemos acostumbrado a ser pacientes y a esperar. Es una solución a largo plazo, con lo cual yo creo que unos meses más o menos no importan mucho. Nos parece que va por buen camino”. •

Muladares

Mientras Bruselas prepara los textos, España trabaja en otro frente, el uso de cadáveres para la alimentación de rapaces necrófagas. El MARM ha puesto en marcha un grupo de trabajo con las comunidades autónomas (CC.AA.) para elaborar las directrices que regularán este tema.

En un primer momento se ha acordado una serie de puntos que han de formar parte de esa regulación. Por lo pronto, las CC.AA. han de designar unas zonas de protección para las aves rapaces necrófagas. En esas zonas será posible alimentar a las aves fuera de muladares vallados, siempre que se haga bajo unos determinados controles.

Asimismo se ha alcanzado el acuerdo de establecer tres tipos de alimentación. La primera corresponde a **muladares vallados en explotaciones extensivas**, tanto ganaderas como cinegéticas. La segunda correspondería a las **zonas de protección**, en las que podría realizarse fuera de los muladares. La tercera corresponde a la **alimentación dirigida o suplementaria para aves muy amenazadas**.

Los residuos tendrían que retirarse para su posterior destrucción. “No es la solución total que nosotros queríamos, pero es una solución muy práctica”, Carlos Escribano, director general de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM